

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



CURSO 24/25

CEIP LA ARBOLEDA DE PIOZ

A. Introducción.

El presente Plan de Igualdad y Convivencia, en adelante PIC, tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de conflictos y la gestión o resolución pacífica de éstos en nuestro centro.

Se proponen una serie de actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad. Éstas están diseñadas para la obtención de unos objetivos específicos que permitan seguir avanzando en la plena consecución de los principios y valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo, destacando:

- **Seguridad y bienestar.** Nuestro centro será un espacio seguro donde se prioricen el bienestar emocional y físico del alumnado, promoviendo estilos de vida saludables y fomentando un ambiente libre de violencia y discriminación.
- **Respeto y equidad.** Se garantizará el respeto por los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la equidad y asegurando la igualdad de oportunidades.
- **Participación e inclusión.** Fomentaremos la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones que afecten a la convivencia, asegurando que todas las voces sean escuchadas, respetadas y valoradas.
- **Relaciones interpersonales y colaboración.** Se promoverá un clima de convivencia positivo basado en el respeto, la colaboración y la cooperación entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa. Las relaciones interpersonales estarán fundamentadas en la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.
- **Desarrollo integral del alumnado.** Partiendo del nivel de desarrollo de cada alumno y alumna.
- **Autorregulación y resolución de conflictos.** Fomentaremos la autorregulación emocional y el aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos de forma proactiva, autónoma y pacífica, implementando sistemas de mediación que faciliten el dialogo y la resolución no violenta de los problemas.
- **Convivencia responsable.** Se potenciará un ambiente de trabajo responsable basado en el esfuerzo y la motivación del alumnado, así como el cumplimiento de las normas de convivencia. Se fomentará el conocimiento y respeto de las normas y el uso responsable de los recursos e instalaciones del centro.

- **Conciencia medioambiental y consumo sostenible.** La convivencia se desarrollará en un entorno inclusivo y comprometido con el medio ambiente, promoviendo la educación para la sostenibilidad y la responsabilidad en el uso de recursos naturales y tecnológicos.
- **Cooperación e igualdad de oportunidades.** Se impulsará un espíritu de colaboración y cooperación entre todo el alumnado proporcionando igualdad real de oportunidades sin distinción de género, capacidades o circunstancias sociales, contribuyendo así a una convivencia inclusiva y equitativa.

Este documento recoge, por tanto, aquellos aspectos específicos del Proyecto Educativo del que forma parte, de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia y del resto de documentos programáticos, incluyendo los siguientes principios:

Transversalidad: la perspectiva de género y la convivencia democrática deben estar presentes como principio rector en el diseño y desarrollo de las actividades del centro y en sus documentos programáticos.

Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen y planifiquen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres.

No discriminación: todos somos iguales en derechos y obligaciones.

Conocimiento del entorno: con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar una mejor respuesta educativa en los casos necesarios.

Prevención y sensibilización: todas las acciones específicas del presente PIC, deberán estar orientadas a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialogada de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.

Inclusión y visibilidad: compromiso de toda la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

Nuestro centro y sus profesionales siempre han trabajado teniendo en cuenta estos principios y valores y, gracias a su buen hacer y a la colaboración de las familias, la convivencia, en general, es muy buena, así como el respeto a la diversidad de todos los que convivimos en él.

B. Datos identificativos del centro.



Dirección	C/ Los Pinos s/n, Pioz (Guadalajara)
Teléfono	949 050 144
Correo electrónico	19008681.ceip@educastillalamancha.es
Directora	Silvia Sánchez Durán
Coordinadora de Bienestar y Protección	Fátima Gómez García

C. Referente normativo.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), en su artículo 124, nos indica que los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de las actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI). De su artículo 31, referente a la organización educativa, extraemos que todos los centros elaboraran un plan de convivencia, de conformidad con el artículo 124 de la LOE, entre cuyas actividades

se incluirá la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa sobre la resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, dicho plan recogerá los códigos de conducta consensuados entre el profesorado que ejerce funciones de tutor/a, los equipos docentes y el alumnado ante situaciones de acoso escolar o ante cualquier situación que afecte a la convivencia en el centro educativo, con independencia de si estas se producen en el propio centro educativo o si se producen, o continúan a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

El claustro del profesorado y el Consejo Escolar tendrán entre sus competencias el impulso de la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad ante cualquier forma de violencia.

II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24). Centra su eje 5 en la educación para la convivencia en igualdad, con el objetivo de fomentar el modelo coeducativo libre de estereotipos sexistas y actitudes violentas en la comunidad educativa, haciendo referencia a que el sistema educativo es, desde una perspectiva de género, la estructura social que mejor refleja los valores y creencias dominantes en una cultura, a la vez que también puede ser un importante instrumento de cambio. Define a la educación como la herramienta más potente de transformación social, siendo, por tanto, fundamental para promover una cultura a favor de la igualdad real de derechos, oportunidades y de trato entre hombres y mujeres,

Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. En su artículo 31 nos recoge que la administración educativa castellano-manchega aplicará la transversalidad de la igualdad en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que correspondan a la comunidad educativa, consolidando la coeducación en los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades, que garanticen y fomenten la formación de hombre y mujeres en función de sus potencialidades sin prejuicios de género. A su vez, para hacer efectivo dicho derecho, se incluye la realización de un plan de igualdad que será elaborado por la Consejería que ostente las competencias en materia de educación.

Ley 7/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. Nos habla en su artículo 103 del Proyecto Educativo, el cual se configura como un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo, respetando los principios de no discriminación e inclusión educativa como valores fundamentales.

Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha, la cual refleja en su artículo 38 que los centros educativos aplicarán los diferentes protocolos que se establezcan para evitar discriminaciones por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTB y el menoscabo de los derechos a la intimidad y vida privada de cualquier miembro de la comunidad educativa. Asimismo, en el mismo artículo, en su punto 4, recoge que los centros educativos garantizarán la protección del alumnado contra todas las formas de exclusión social y violencia por LGTBfobia, incluyendo el acoso y el hostigamiento dentro del ámbito escolar, con la activación del protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de CLM que deberá incluir acciones de sensibilización positiva hacia la diversidad sexual.

Decreto 85/2018, por el que se regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha, promueve la igualdad de oportunidades y el acceso a los recursos educativos sin discriminación por razón de sexo, raza, orientación sexual, discapacidad, religión o cualquier otra condición. Así, destaca la importancia de establecer planes de convivencia en los centros educativos, fomentando el respeto mutuo, la prevención de conflictos y la promoción de valores como la tolerancia y el respeto a la diversidad. En esta línea, subraya que el enfoque de atención a la diversidad debe ser integral, contemplando tanto las necesidades educativas como emocionales y sociales del alumnado, destacando la convivencia y la inclusión como partes fundamentales de dicha atención.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Centra su artículo 8 en la mejora de la Convivencia a través de la participación de la comunidad educativa, donde recoge que los centros regularán la convivencia a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las NOFC. Asimismo, para desarrollar este ámbito de la orientación, los centros educativos tendrán en cuenta entre otras actuaciones y medidas el desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención,

detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de Convivencia escolar en Castilla-La Mancha, en su artículo 1 recoge como objeto y ámbito de aplicación, establecer el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones y medidas para su promoción y mejora. Así, en su artículo 2.c destaca el valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, siendo un aspecto relevante dentro de los ámbitos de actuación de la labor orientadora.

Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. La cual deja constancia en su artículo 2, punto 2, que el Proyecto Educativo constará de distintos apartados entre los que se encuentran los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente, entre los que encontramos el PIC.

Orden 121/2022, de la regulación y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. La cual recoge que todos los centros elaborarán unas Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia que, entre otros contenidos, desarrollará un Plan de Igualdad y Convivencia entre cuyas actividades se incluirá la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoviendo el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.

D. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan.

Los responsables de la **elaboración** del PIC serán el Equipo Directivo y la orientadora, como coordinadora de Bienestar, en colaboración con las profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo, promoviendo y garantizando a su vez, la participación de toda la comunidad educativa.

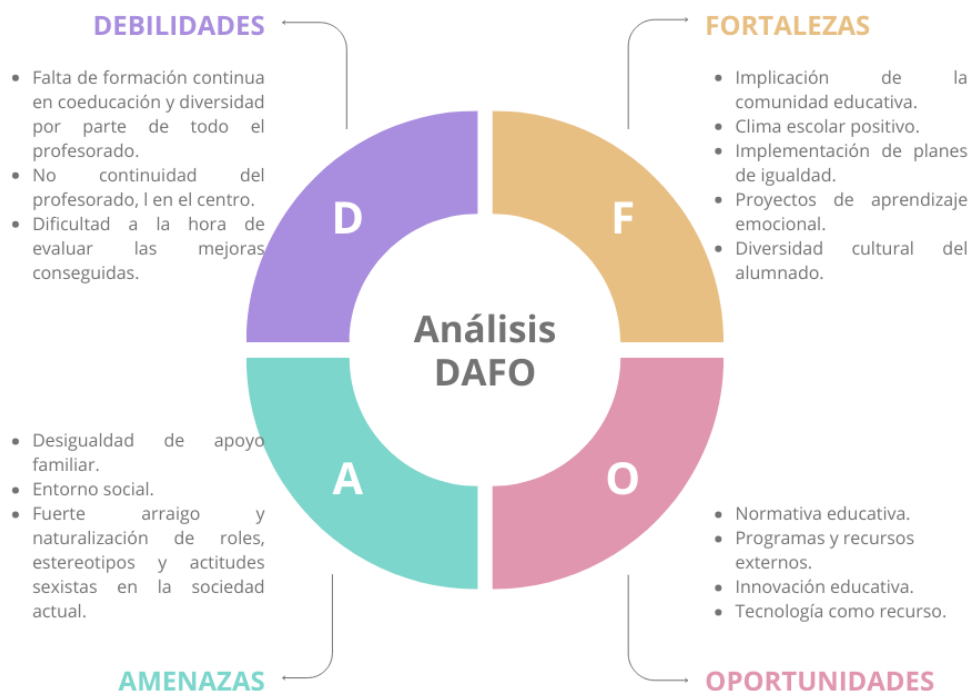
En cuanto a su **seguimiento y evaluación**, la responsabilidad recaerá en la Coordinadora de Bienestar y Protección con el apoyo del Equipo Directivo.

E. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro.

Nos encontramos en un Centro de Educación Infantil y Primaria compuesto por un Claustro total de 27 docentes, contando con una maestra especialista de Audición y Lenguaje a media jornada, compartida con el CEIP El Castillo de Pioz, y una ATE a jornada completa.

Durante varios cursos desde nuestro centro se han realizado actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que el alumnado requiere es significativo abogando por un desarrollo integral. Se ha partido de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, sus hogares. Para ello, se ha favorecido la comunicación familia-escuela y realizado actividades que se basan en la experiencia familiar para poder trasladarlo a la vida en sociedad.

Para la propuesta, diseño y desarrollo de las distintas actuaciones que darán respuesta a los objetivos marcados, partimos del análisis de diferentes variables, en el que hemos invitado a participar al conjunto de la comunidad educativa, a través de la CCP, el Claustro y el Consejo Escolar y del que extraemos el siguiente DAFO;



Se procede a su vez a la revisión del **Registro de conductas contrarias a las normas de convivencia** que podemos encontrar en Delphos, del que obtenemos que durante el curso 2023/2024 se dan las siguientes situaciones:

Año académico: 2023-2024 *
Curso: 4º de Educación Primaria (LOMLOE) *
Unidad: 4ºB *

Incidente	Tipos de conducta	Medidas correctoras aplicadas
ALTERCADO EN RECREO CON COMPAÑERO	- (22e) Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar	- Sustitución del recreo por una actividad alternativa de mejora de la conservación de algún espacio del centro.

Año académico: 2023-2024 *
Curso: 5º de Educación Primaria (LOMLOE) *
Unidad: 5ºA *

Incidente	Tipos de conducta	Medidas correctoras aplicadas
ALTERCADO EN RECREO DÍA 24/04/2024	- (22e) Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar	- Sustitución del recreo por una actividad alternativa de mejora de la conservación de algún espacio del centro.
Difusión de imágenes privadas desde la cuenta proporcionada por el centro.	- (22b) Desconsideración con otros miembros de la comunidad escolar	- Restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.
ALTERCADO EN RECREO CON COMPAÑERO	- (22e) Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar	- Sustitución del recreo por una actividad alternativa de mejora de la conservación de algún espacio del centro.
Difusión de imágenes privadas desde la cuenta proporcionada por el centro.	- (22b) Desconsideración con otros miembros de la comunidad escolar	- Restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.
REALIZACIÓN DE GESTOS INAPROPIADOS A ESPALDAS DE UNA PROFESORA	- (22e) Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar	- Sustitución del recreo por una actividad alternativa de mejora de la conservación de algún espacio del centro.
CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INAPROPIADOS	- (22d) Alteración del desarrollo normal de las actividades del centro	- Restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.

Año académico: 2023-2024 *
Curso: 6º de Educación Primaria (LOMLOE) *
Unidad: 6ºB *

Incidente	Tipos de conducta	Medidas correctoras aplicadas
ALTERCADO CON COMPAÑERA EN RECREO	- (22e) Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar	- Sustitución del recreo por una actividad alternativa de mejora de la conservación de algún espacio del centro.
ALTERCADO CON COMPAÑERA EN RECREO	- (22e) Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar	- Sustitución del recreo por una actividad alternativa de mejora de la conservación de algún espacio del centro.
ALTERCADO EN RECREO CON COMPAÑERA DE 6º	- (22e) Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar	- Sustitución del recreo por una actividad alternativa de mejora de la conservación de algún espacio del centro.

Año académico: 2023-2024 *
Curso: 6º de Educación Primaria (LOMLOE) *
Unidad: 6ºC *

Incidente	Tipos de conducta	Medidas correctoras aplicadas
ALTERCADO EN RECREO CON COMPAÑERA DE 6º	- (22e) Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar	- Sustitución del recreo por una actividad alternativa de mejora de la conservación de algún espacio del centro.
REALIZACIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	- (22e) Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar	- Sustitución del recreo por una actividad alternativa de mejora de la conservación de algún espacio del centro.

Por otro lado, se ha realizado un cuestionario inicial para completar la evaluación diagnóstica que nos ayude a la planificación y organización del presente Plan, dando la opción de participar tanto a profesorado como a personal no docente, familias y a alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria, cuyos resultados los

podemos encontrar en el ANEXO I y de los que extraemos principalmente, la necesidad de trabajar la educación emocional en nuestro centro y la importancia de escuchar a nuestro alumnado para seguir mejorando, así como la necesidad de revisar e incluir más material que trabaje la igualdad y el respeto.

Además, se ha realizado la revisión de los documentos programáticos de centro y al análisis de la información extraída tanto de éstos como de las diferentes actas y la memoria y propuestas de mejora recogidas al finalizar el curso. De todo ello, se extraen las siguientes propuestas de mejora, reflejadas a su vez en la memoria del Plan de Igualdad y Convivencia del pasado curso 23/24;

- Realizar una valoración de las actividades realizadas al finalizar cada trimestre.
- Proponer al Claustro la posibilidad de realización de las horas de proyecto de centro para fomentar la Igualdad y Convivencia, con el fin de potenciar en el alumnado un aprendizaje inclusivo y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico sobre los problemas que genera el acoso, la violencia de género y la discriminación.
- Ampliar las acciones del presente plan para enforcarlo también hacia otros grupos minoritarios, para abordar otras formas de discriminación como la raza, la etnia, la orientación sexual...
- Velar por que el lenguaje oral en el centro entre alumnado se adecue a los criterios de igualdad.
- Participar en campañas de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres, por ser una forma efectiva y manifiesta de hacer presente el problema y trabajar para su erradicación.
- Valorar el tratamiento de contenidos afectivos sexuales desde los primeros cursos. Promoviendo charlas y actuaciones en coordinación con la consejería de educación.
- Contactar con la asociación española para el acoso escolar para promover charlas de concienciación en el centro.
- Fomentar la asistencia al profesorado a actividades formativas sobre la convivencia y jornadas de igualdad.
- Inscribirse en el programa “RETO” y comenzar la utilización de la mediación como medida de resolución de conflictos.
- Revisar las normas de convivencia de forma continua a través de la acción tutorial.

F. Objetivos, actuaciones y planificación.

Los **objetivos generales**, en conexión con nuestro Proyecto Educativo, son los siguientes:

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional de todo el alumnado.
- Difundir orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Trabajar en red para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.

Dichos objetivos se desarrollarán a través de los siguientes **objetivos específicos**, los cuales se encuentran distribuidos en tres ámbitos (convivencia, igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad y, por último, aprendizaje emocional).

Ámbito	Objetivos específicos	Actuaciones	Temporalización	Dirigido a
Convivencia	Realizar cursos formativos de mediación y resolución pacífica de conflictos.	Participación en la formación ofrecida por el CRFP o por expertos en convivencia.	Anual	Profesorado
		Adquisición de material didáctico sobre mediación escolar y convivencia.	Anual	
	Revisar y actualizar las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro.	Valorar y adecuar las normas establecidas al contexto y realidad actual del centro.	Anual	Comunidad educativa
	Diseñar y difundir un plan de acogida para alumnado y profesorado.	Recoger las actividades a seguir ante la acogida del profesorado y/o alumnado de nueva incorporación.	Ante nuevas incorporaciones	Alumnado y profesorado
	Implementar programas de mediación entre iguales, donde el alumnado participe en la resolución dialógica de conflictos.	Programa Comando Protector de Sonrisas.	Anual	Alumnado
		Talleres de mediación y resolución de conflictos para el alumnado.	Anual	Alumnado
		Programa Tú Cuentas	2º Trimestre.	Alumnado 4º y 5º EP.
	Crear espacios de diálogo y convivencia para las familias con el fin de promover la mediación en el hogar y mejorar la relación familia-centro.	Organización de reuniones para el intercambio de experiencias y la mejora de la convivencia.	Trimestral	Familias
		Realización del Plan Director con el apoyo de la Guardia Civil.	2º Trimestre.	Alumnado y familias.

	<i>Diseñar y dar a conocer un protocolo de actuación ante situaciones de conflicto, con participación de toda la comunidad educativa.</i>	Redacción y difusión del protocolo de intervención ante conflictos escolares, con participación de toda la comunidad educativa.	Primer trimestre.	Claustro
		Revisión y actualización del protocolo, asegurando su conocimiento por todas las partes.	Anual	
	<i>Organizar actividades grupales y convivencia interciclos para mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado.</i>	Patios dinámicos.	Semanal	Alumnado
		Padrinos lectores.	Mensual	
		Convivencias (Transición entre etapas)	2º y 3º Trimestre	
	<i>Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.</i>	<i>Formarse a través de cursos ofertados por el CRFP sobre igualdad, interculturalidad y diversidad fomentando la coeducación en el currículo.</i>	Anual	Profesorado
		<i>Incluir actividades que celebren la diversidad cultural y de género en las festividades y proyectos del centro.</i>	Anual	Centro-Alumnado

	<i>Promover campañas informativas para las familias sobre la igualdad de género y el respeto a la diversidad cultural y social, involucrándolas en actividades formativas y lúdicas.</i>	Campañas de sensibilización sobre diversidad cultural y de género mediante carteles, vídeos y/o actividades participativas.	Anual	Familias
	<i>Evaluar periódicamente la práctica docente para garantizar que se integre el enfoque de igualdad y respeto a la diversidad en el aula y en los espacios comunes.</i>	Observación y feedback.	Trimestral	Profesorado
		Autoevaluación.		
		Cuestionarios clima de igualdad en el centro. (Anexo II)		
		Evaluación de materiales didácticos.		
<i>Aprendizaje emocional</i>	<i>Realizar formaciones específicas sobre inteligencia emocional y autorregulación, facilitando herramientas para el desarrollo del aprendizaje emocional en el alumnado.</i>	Inscripción y realización de las distintas formaciones ofertadas en relación al tema que nos compete.	Anual	Profesorado

	Desarrollar un programa de educación emocional con talleres dirigidos a todo el alumnado para gestionar sus emociones y conflictos de manera autónoma.	Diseñar un programa de inteligencia emocional contextualizado a nuestro centro basándonos en el Programa Reto de Eva Solaz.	Primer trimestre	Alumnado
		Implementación del programa de desarrollo emocional para el alumnado, con actividades grupales e individuales sobre autorregulación y gestión de conflictos.	Segundo y tercer trimestre.	Alumnado
	Crear un espacio seguro en el centro donde el alumnado pueda acudir para gestionar sus emociones de forma saludable con el apoyo del profesorado.	Habilitación de un “rincón de bienestar emocional”	Segundo trimestre	Alumnado
		Crear el buzón de convivencia para que el alumnado pueda expresar sus preocupaciones de forma anónima.		
		Incorporación del banco de la amistad.		
	Introducir dinámicas de grupo que promuevan la autorregulación emocional en las clases, fomentando el respeto mutuo y la escucha activa.	Facilitar desde el EOA distintas dinámicas al profesorado.	Anual	Profesorado
		Desarrollar las actividades del proyecto “Creciendo en prevención emocional”	Tercer trimestre	Alumnado de 4º, 5º y 6º EP.
	Evaluar el impacto del programa de aprendizaje emocional mediante encuestas al alumnado y a la comunidad educativa.	Cuestionario de satisfacción y valoración del programa de educación emocional. (Anexo III)	Tercer trimestre	Centro

G. Seguimiento y evaluación.

La Coordinadora de Bienestar y Protección, junto con el Equipo de Orientación y Apoyo y el Equipo Directivo, se encargarán de coordinar las actuaciones a desarrollar y de realizar periódicamente el seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso, entre los que destacamos;

- **Evaluación inicial o diagnóstica** previa a la realización del PIC.
- **Evaluación procesual**, la cual nos permitirá valorar el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- **Evaluación final**, realizada a final de curso donde, a través de la memoria final se analizará el PIC.

Para dicha evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios;

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia en el centro.

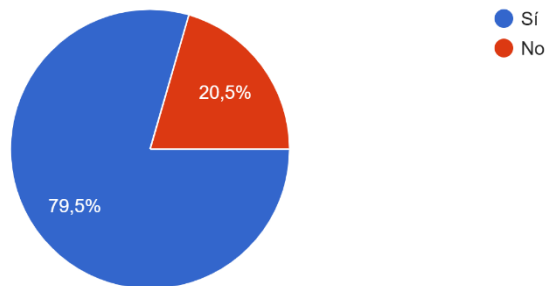
H. Anexos.

ANEXO I

CUESTIONARIO PARA FAMILIAS

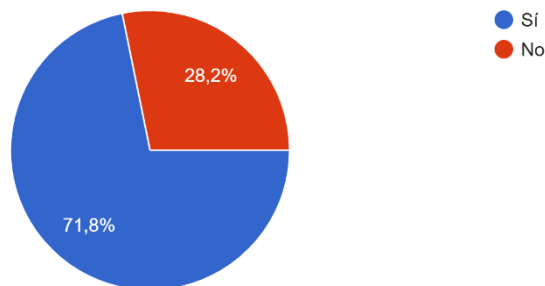
¿Percibes que el centro trabaja en la resolución pacífica de conflictos?

39 respuestas



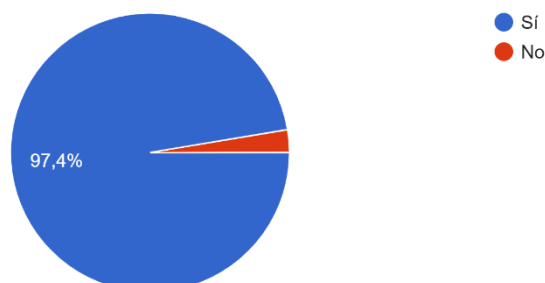
¿Te sientes informado/a sobre las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro?

39 respuestas



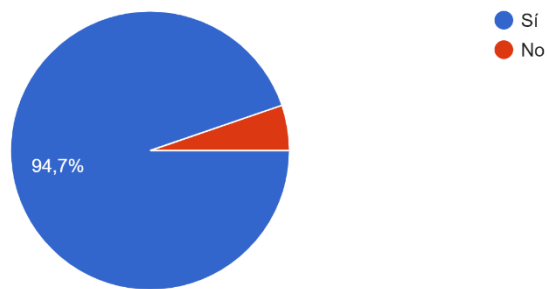
¿Crees que se promueve la igualdad entre niños y niñas?

38 respuestas



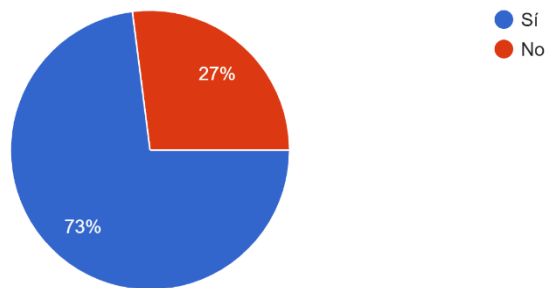
¿Consideras que se trabaja adecuadamente el respeto a la diversidad cultural y social?

38 respuestas



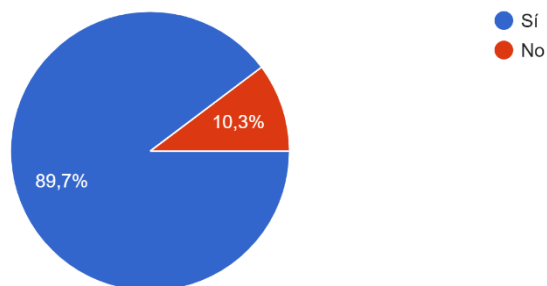
¿Consideras que en el centro se trabajan las habilidades emocionales de tu hijo/a?

37 respuestas



¿Percibes que tu hijo/a es capaz de expresar cómo se siente en casa?

39 respuestas



¿Has percibido alguna situación de desigualdad o discriminación en el centro?

25 respuestas

No

No sé si llamarlo discriminación o desigualdad, pero hay niños muy violentos y los responsables que están en recreo hacen poco o nada por evitar que peguen a otros niñ@s

Sí, cuando mi hijo molesta a una niña me lo comunican rápido pero si es la niña quien molesta a mi hijo, no. Eso no es igualdad.

Ninguna

Si..en cursos anteriores.
De momento en el actual no.

No pero considero que los jóvenes que están en el plan de integración de la ong mo.considero que sea el más adecuado mezclarles con el resto de alumnos ya que eso ralentiza la enseñanza al no tener los conocimientos aprobados a su edad

No he percibido ninguna discriminación ni desigualdad a mi parecer se trata a todos/as por igual

no

Sí. Ya lo comenté el año pasado y se me ignoró.

¿Crees que el centro educativo de tu hijo/a puede mejorar su enfoque en igualdad?, ¿cómo?

9 respuestas

No sé

Creo que lo enfoca muy bien.

Todas las actividades que se realicen, además de las que ya se hacen, siempre serán beneficiosas para mi hijo

De momento no e percibido que el centro necesite mejorar estos aspectos,creo que se está trabajando de manera correcta.

Sí, involucrándose más.

Enfoque de genero en las actividades de clase

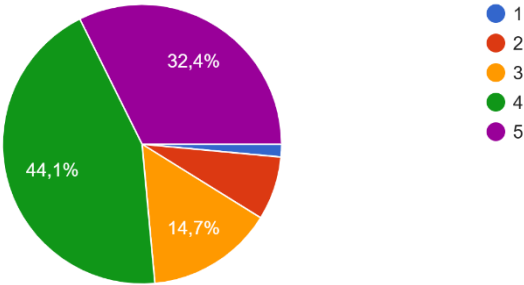
Siempre se puede hacer mejoras

Yo creo que deberían de mejorar la forma en la que se castiga cuando 2 niños se pelean....no se puede dar credibilidad siempre al mismo, hay que ser parciales y si los 2 han tenido la culpa poner el mismo castigo

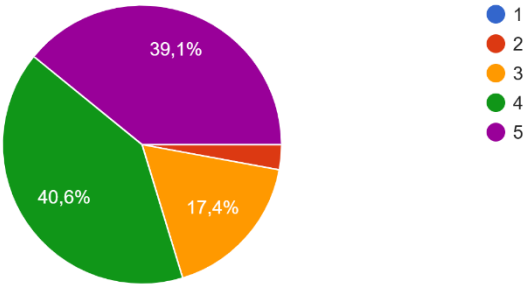
No

CUESTIONARIO A ALUMNADO

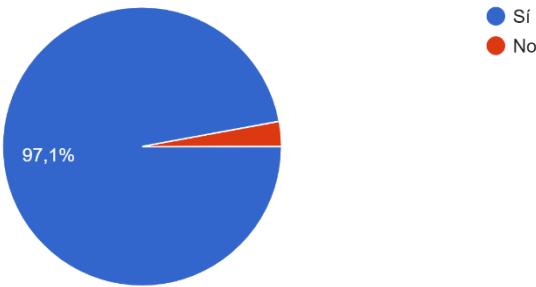
¿Te sientes bien en el colegio? (1 es nada y 5 es mucho)
68 respuestas



¿Crees que tus compañeros/as y tú os tratáis con respeto? (1 es nada y 5 es mucho)
69 respuestas

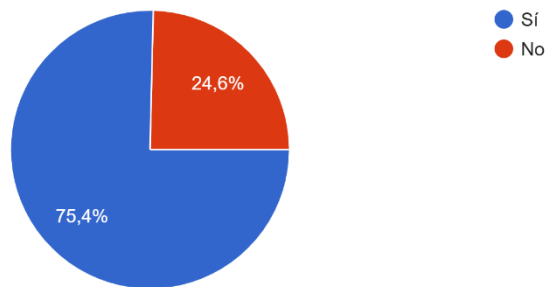


¿Sabes a quién acudir cuando tienes un conflicto con alguien?
69 respuestas



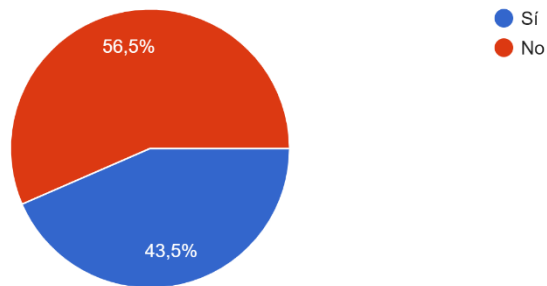
¿Se habla en clase de que niños y niñas somos iguales y que pueden hacer y conseguir las mismas cosas?

69 respuestas



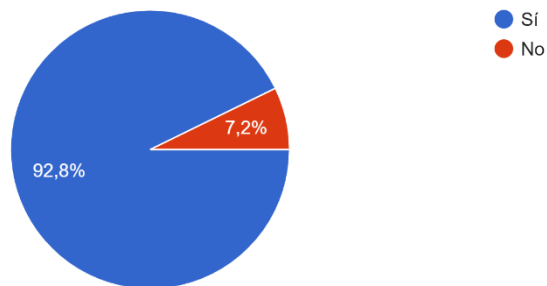
¿Lees libros con personajes de diferentes culturas y países?

69 respuestas



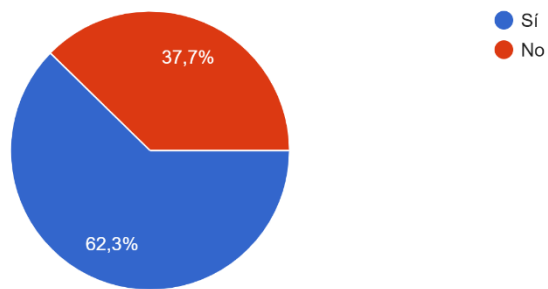
¿En el patio jugáis juntos sin importar si son niñas o niños?

69 respuestas



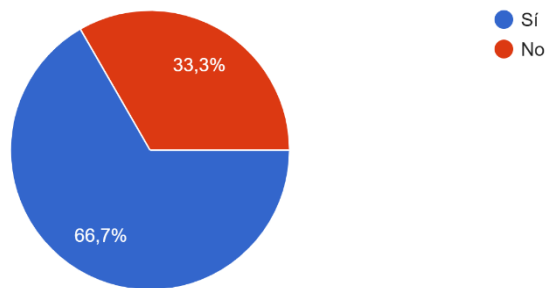
¿En clase habláis sobre cómo sentirse mejor cuando estás triste o enfadado/a?

69 respuestas



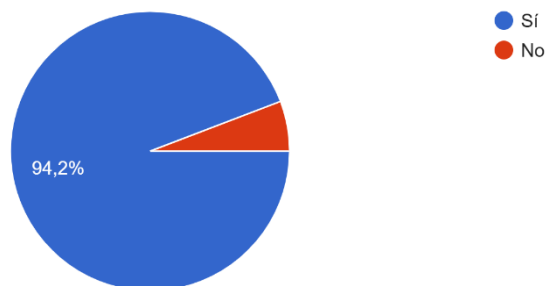
¿Crees que puedes decir cómo te sientes sin tener miedo?

69 respuestas



¿Ayudas a otros/as compañeros/as cuando se sienten mal?

69 respuestas



¿Qué mejorarías del colegio?

65 respuestas

Más educación física

Nada

Que hubiese más patio.

La comida del comedor

Los deberes (ponen muchos 🙄)

El comedor la comía no es de mi agrado no es que se esquesito pero realmente es mala

Que no alla exclusión social

Que no te pongan con tus mejores amigos que tu quieres en clase

Que no alla exclusion social

La comida del comedor: Casi siempre tocan comidas no muy buenas y los niños no se la comen.
Que las monitoras sean más amables con nosotros

Que los baños estén limpios, y q haya un dispensador de agua en la segunda planta

Jugar al fútbol todos los días

Mejoraría la Comida del comedor ,lo demás bien 👍

Mas recreo

Que pudiera salir ala hora que quiera

Que me sienta con quien quiera en clase y que cuando hay que hacer algun trabajo y llegue una profesora que no nos conoce(sustituta) que no nos diga que va a poner grupos equilibrados cuando no sabe como trabaja cada uno y ponga a 1 personas con 4 personas que no trabajan nada

cada dia cuando llueve que salgamos un dia los Mayores y Otro dia los Peques

Una play 5 pro

Pupitres nuevos

Me gustaría que hubiese una persona que te ayude a cuando te sientes mal emocionalmente

La amabilidad

Que algunos profesores no nos tengan mania

Q no haya nada solo educación física todos los días y horas

Que no nos pongan muchos deberes

Que hubiese una sala de relajación y que se diesen cosas más difíciles.

Nada porque me parece perfecto

Que poda,os jugar en la clase

Que podamos jugar en clase con la nintendo

Más educación física y menos matemáticas. 😊

.

Que no nos comparen con los demas.

En el patio y en los recreos agan caso los profes

Que no nos comparen con los demás

Que no nos comparen con otra clase

Que hablen más sobre el bullying

Respetar y mejorar en en colegio porque el año que viene no nos volveremos a ver

Mejoraria q todos tuviéramos más respeto

Mi nerviosismo y mis enfados

Que dejen una hora de descanso 😊

Un poco de patio mas , mas musica y utilizar menos tables

Hablar más sobre el el bullying, en los patios poder estar con clases de 1°, 2° y 3°, en los patios cuando estás en la clase poder ir respetuosamente a la clase paralela, ejemplo: de 6°A a 6°B

Que no comparen una clase a otra

Poner más cursos

Que la nadie se meta con nadie por que entre broma y broma crean inseguridad inseguridad en esta

Que la nadie se meta con nadie por que entre broma y broma crean inseguridad inseguridad en esta persona y lo digo por que siempre desde que era pequeña dehan metido con mi físico y da igual si es broma o no hacen el mismo daño

Nada.

Tener dos horas de educación física

En el patio pondría en el fútbol una pelota de aire y no de espuma porque es muy difícil jugar con la de espuma

Si mejoraría que tengamos 3 sesiones de educación física

Yo realmente no se que cambiar por que me parece que el colegio está perfecto como esta.

Tener una buena clase con los alumnos

Que pongan más asignaturas

Que todos nos llevemos bien.

Que no hubiera exámenes

Que no aia exámenes

Que no ubicación Exámenes nunca

Que no uniera exámenes nunca

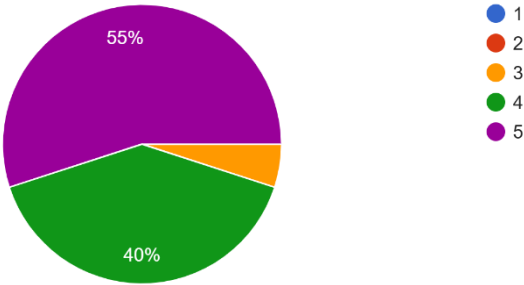
Jugar al fútbol todo el día y que se cespe

No mejoraría nada

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

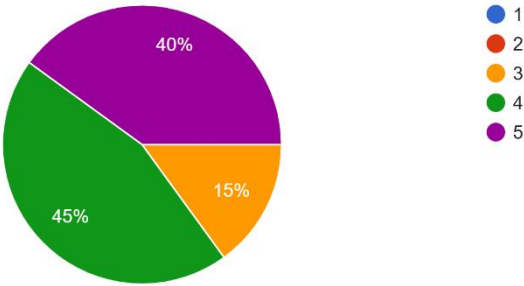
¿Consideras que se fomenta un clima de convivencia positivo en el centro?

20 respuestas



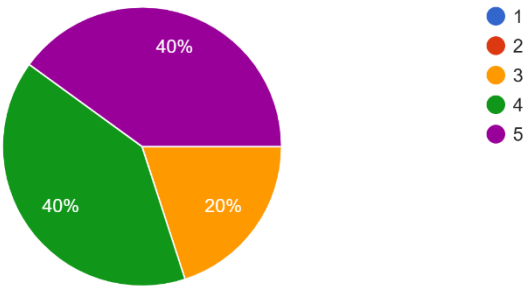
¿Utilizas estrategias para prevenir conflictos en el aula?

20 respuestas



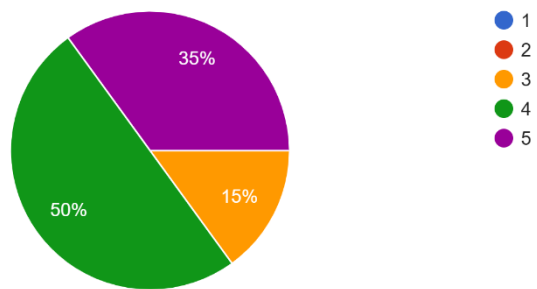
¿En qué medida los conflictos en tu aula se resuelven de manera pacífica?

20 respuestas



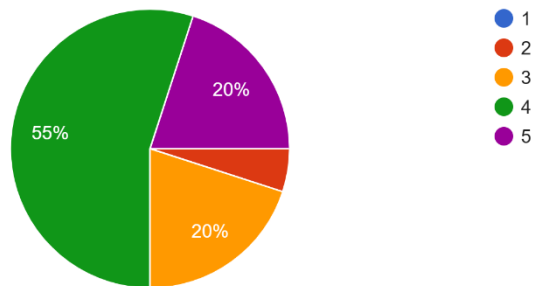
¿Crees que tu programación de aula incluye contenidos sobre igualdad de género y diversidad?

20 respuestas



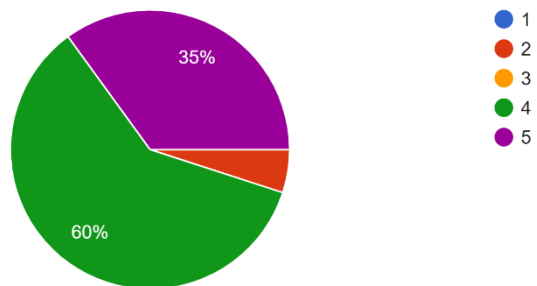
¿Percibes que en los libros de texto y materiales que utilizas hay visibilidad de figuras femeninas y de otras culturas?

20 respuestas



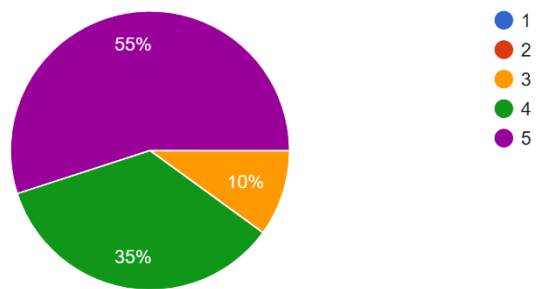
¿Utilizas un lenguaje inclusivo en tus clases?

20 respuestas



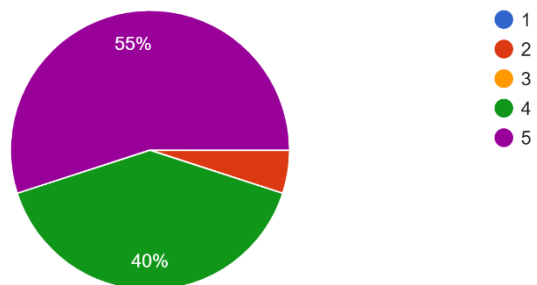
¿Consideras que integras actividades que promuevan el desarrollo emocional del alumnado?

20 respuestas



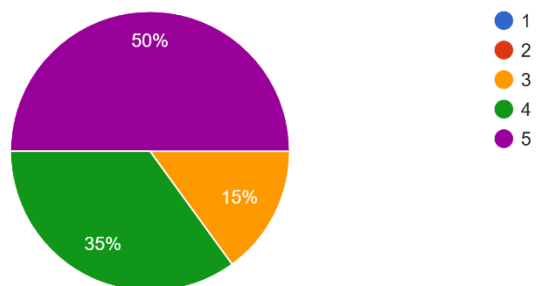
¿En qué medida trabajas con el alumnado la gestión de las emociones y la empatía?

20 respuestas



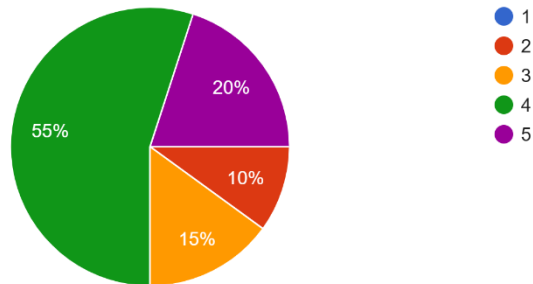
¿Crees que el alumnado se siente emocionalmente seguro en tu aula?

20 respuestas



¿Existen protocolos claros y eficaces para tratar situaciones de discriminación o desigualdad en el centro?

20 respuestas



¿Consideras que el enfoque de igualdad y diversidad en el centro puede mejorarse?, ¿cómo?

20 respuestas

Si, podría realizarse una comisión del alumnado para tratar temas de convivencia e igualdad para mejorar este enfoque.

De momento en el poco tiempo que llevamos de curso, considero que el centro lleva a cabo un buen enfoque. Quizas conforme avance el curso, pueda valorar de forma más puntual.

Formulando dinámicas y talleres.

No. De momento está todo perfecto

Considero que el día de la violencia de género o el día de la mujer deben trabajarse a nivel de centro con actividades que reflejen claramente el objetivo a tratar.

A través de dinámicas y talleres.

Siempre puede mejorarse. Algún programa específico del tema

No

El Plan de Igualdad del Centro es bastante bueno y completo, pero siempre todo es mejorable.

Creo que el enfoque del centro en este aspecto está bien trabajado teniendo en cuenta los medios de los que se disponen.

Quizá sería conveniente que desde más altas esferas se nos proporcionasen más medios para poder atender mejor la diversidad de nuestro alumnado.

Si, desarrollar el conocimiento de los alumnos a este respecto. No puede ser que haya un autista en el aula y que los alumnos no sepan que es el autismo y cómo pueden ayudar.

Considero que siempre se puede mejorar, ampliando el enfoque y apostando por metodologías activas que favorezcan el aprendizaje cooperativo e igualitario.

Teatros, animaciones a la lectura,... este tipo de actividades siempre vienen bien

Teniendo presente la perspectiva de genero en la diseño y puesta práctica de todas las actuaciones educativas. Especialmente en el planteamiento de las actividades para patios dinámicos, lecturas promovidas desde el centro, actividades culturales ofertadas...

Realizando más actividades a nivel de centro.

Considero que es correcto

Está bien

Considero que el enfoque de igualdad y diversidad es correcto en el centro

.

Considero que el enfoque está bien.

¿Qué dificultades encuentras al aplicar la perspectiva de igualdad y diversidad en tu práctica docente?

20 respuestas

La confusión de conceptos en el alumnado

Algunos alumnos traen de casa estereotipos establecidos en función de los roles de su cultura.

Falta de tiempo y sesiones

En algunas ocasiones la oposición de las familias (muy pocas veces afortunadamente)

La influencia de las familias en el desacuerdo en ocasiones de los temas a tratar.

Muchos alumnos presentan confusión en los conceptos.

Un alumnado poco empático/preocupado por ello

Genera desigualdad en el caso contrario

No encuentro ninguna dificultad por el momento.

No encuentro dificultades.

La falta de tiempo, hora de tutoría...

Ciertos aspectos son difíciles de explicar a los más pequeños.

A veces tienen estereotipos de género que vienen del ambiente familiar y es más difícil modificarlos

La formación al respecto

Utilizo los conflictos que surgen para aplicarlos.

Ninguna

El reparto igualitario de niños y niñas en cada aula

No encuentro dificultades

.

No encuentro dificultades

Especifica tu grado de satisfacción con las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.

20 respuestas

Satisfecho

Satisfactorio

Muy satisfecha

Muy alto

satisfactorio

Poco satisfecho

Buena

Alto

Bastante satisfecha.

Muy satisfactorio.

5

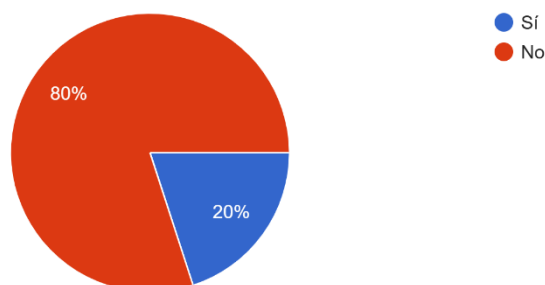
A rasgos generales me siento satisfecha cn las NOFC, aunque considero q la revisión perodica de este tipo de documentos siempre es conveniente

Alto grado de satisfacción.

Satisfactorio

¿Consideras necesaria una revisión y/o modificación de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia?

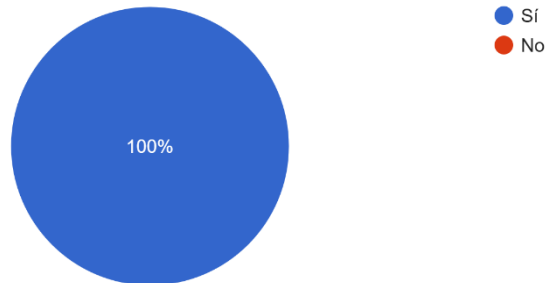
20 respuestas



CUESTIONARIO PERSONAL NO DOCENTE

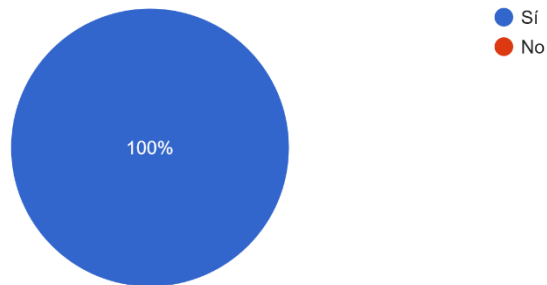
¿Consideras que en el centro hay un buen ambiente de convivencia entre el alumnado?

2 respuestas



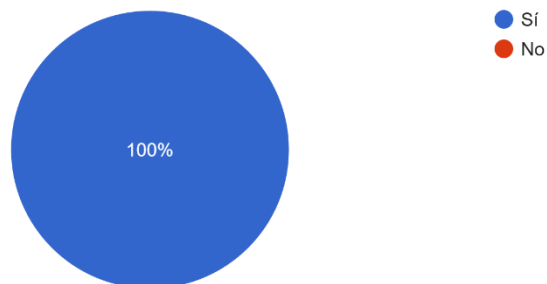
¿Percibes que los conflictos entre el alumnado se resuelven de manera pacífica?

2 respuestas



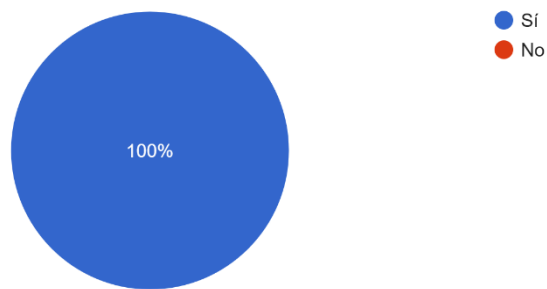
¿Te sientes parte del equipo en las acciones que promueven la convivencia y el bienestar en el centro?

2 respuestas



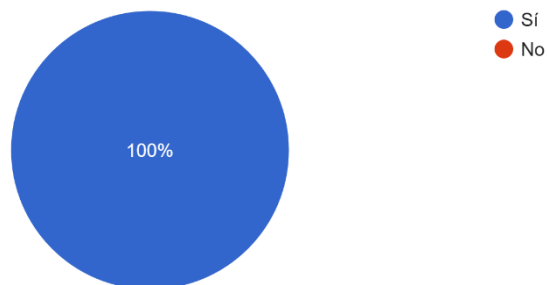
¿Crees que el centro tiene en cuenta la diversidad del alumnado?

2 respuestas



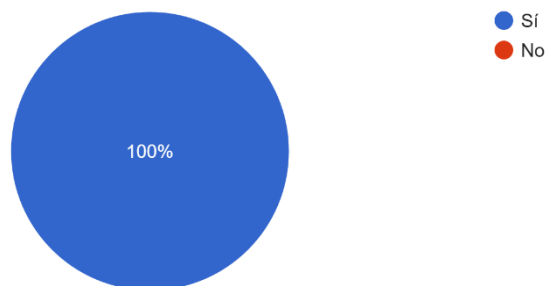
¿Consideras que el alumnado recibe apoyo emocional adecuado en el centro?

2 respuestas



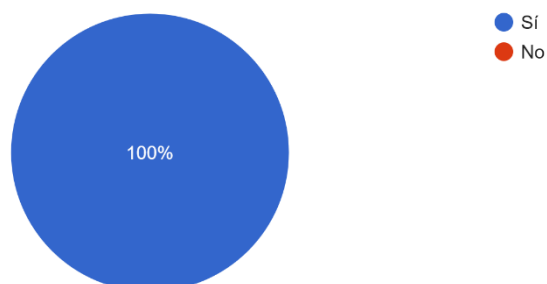
¿Consideras que es un centro donde prima la educación inclusiva?

2 respuestas



¿Te sientes capacitado/a para ayudar al alumnado en situaciones emocionales difíciles?

2 respuestas



¿Has percibido alguna situación de desigualdad o discriminación en el centro?, ¿Cuál?

2 respuestas

No
Algunas veces,si

ANEXO II

Cuestionario de Evaluación del Clima de Igualdad en el Centro.

Objetivo: Evaluar el clima de igualdad en el centro educativo. La información recogida será utilizada para mejorar la convivencia y fomentar un entorno inclusivo y respetuoso. Por favor, responde a cada pregunta con sinceridad, la información es anónima y confidencial.

1. Tipo de miembro de la comunidad educativa.

- ☐ Profesorado.
- ☐ Alumnado.
- ☐ Familia.
- ☐ Personal no docente.

2. Valoración del respeto a la diversidad en el centro.

- ☐ Siempre se fomenta el respeto a la diversidad.
- ☐ La mayor parte del tiempo se fomenta el respeto a la diversidad.
- ☐ A veces se fomenta el respeto a la diversidad.
- ☐ Raramente se fomenta el respeto a la diversidad.
- ☐ Nunca se fomenta el respeto a la diversidad.

3. ¿Percibes que se utiliza un lenguaje inclusivo en el centro?

- ☐ Siempre
- ☐ La mayor parte del tiempo.
- ☐ A veces.
- ☐ Raramente.
- ☐ Nunca.

4. ¿Se incluye la perspectiva de género en las actividades y materiales educativos?

- ☐ Siempre
- ☐ La mayor parte del tiempo.
- ☐ A veces.
- ☐ Raramente.
- ☐ Nunca.

5. En tu experiencia, ¿se dan las mismas oportunidades de participación a todos los alumnos, independientemente de su género e identidad?

- ☐ Siempre.
- ☐ En la mayoría de las ocasiones.
- ☐ A veces.
- ☐ Raramente.
- ☐ Nunca.

6. ¿El centro organiza actividades que promuevan la igualdad, la convivencia y el respeto a la diversidad?

- ☐ Sí, frecuentemente.
- ☐ Sí, algunas veces.
- ☐ Rara vez.
- ☐ No, nunca.

7. ¿Cómo describirías el ambiente en cuanto a la convivencia y el respeto en los espacios comunes (pasillos, patio, biblioteca...)?

- ☐ Muy respetuoso y seguro.
- ☐ Respetuoso en general.
- ☐ A veces respetuoso.
- ☐ Pocas veces respetuoso.
- ☐ Nada respetuoso.

8. ¿Se detectan comportamientos discriminatorios o estereotipos en el aula o en las actividades del centro?

- ☐ Nunca.
- ☐ Rara vez.
- ☐ Algunas veces.
- ☐ Frecuentemente.
- ☐ Muy frecuentemente.

9. ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar el clima de igualdad y convivencia en el centro?

**Este cuestionario se pasará a través de Google Form adaptando las preguntas a los distintos miembros de la comunidad educativa.*

ANEXO III

Cuestionario de valoración del Programa de Inteligencia Emocional.

Objetivo: *Conocer la valoración y grado de satisfacción con el Programa de Inteligencia Emocional.*

1. Miembro de la comunidad educativa.

- ☐ Profesorado.
- ☐ Alumnado.
- ☐ Familia.
- ☐ Personal no docente.

2. ¿Consideras que el programa ha ayudado a mejorar las habilidades emocionales?

- ☐ Sí, mucho.
- ☐ Sí, en cierta medida.
- ☐ No, apenas.
- ☐ No, en absoluto.

3. ¿Han sido útiles los contenidos trabajados para la vida diaria?

- ☐ Sí, mucho.
- ☐ Bastante.
- ☐ En algunas ocasiones.
- ☐ Poco útiles.
- ☐ Nada útiles.

4. ¿Sientes que el programa ha facilitado la mejora de las relaciones con los demás (compañeros/as, familia, equipo docente...)?

- ☐ Sí, significativamente.
- ☐ Sí, algunas relaciones.
- ☐ No ha tenido mucho impacto.
- ☐ No ha mejorado las relaciones en absoluto.

5. ¿Cómo valorarías el enfoque y el contenido de las actividades del programa?

- ☐ Muy bien organizadas y relevantes.
- ☐ Bien organizadas.
- ☐ Algunas actividades fueron útiles.
- ☐ Poco organizadas.
- ☐ Nada útiles ni organizadas.

6. ¿Crees que el programa ha mejorado el ambiente de convivencia en el centro?

- ☐ Mucho.
- ☐ Bastante.
- ☐ Poco.
- ☐ Nada.

7. ¿Qué aspectos del programa han sido más útiles?

- ☐ Aprender a reconocer las propias emociones.
- ☐ Identificar las emociones de los demás.
- ☐ Gestionar las emociones en situaciones difíciles.
- ☐ Mejorar la empatía
- ☐ Mejorar habilidades de comunicación.
- ☐ Otros (Especifica):

8. ¿Te gustaría que el programa de inteligencia emocional continuara en el centro?

- ☐ Sí
- ☐ No

9. ¿Cuál es tu nivel general de satisfacción con el programa?

- ☐ Muy satisfecho/a.
- ☐ Satisfecho/a.
- ☐ Neutral.

☐ Insatisfecho/a.

☐ Muy insatisfecho/a.

10. ¿Tienes alguna sugerencia o comentario para mejorar el Programa de Inteligencia Emocional?

**Este cuestionario se pasará a través de Google Form adaptando las preguntas a cada miembro de la comunidad educativa.*

ANEXO IV

DERIVACIÓN A LA COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN
<i>Datos del docente que realiza la derivación</i> Nombre: Curso: Fecha:
<i>Datos del alumno/a</i> Nombre: Edad: Curso:
<i>Naturaleza de la situación que requiere intervención:</i> ☐ Conflictos de convivencia entre alumnado. ☐ Posible situación de acoso escolar. ☐ Problemas emocionales o de salud mental (ansiedad, tristeza ...). ☐ Problemas familiares que impactan en el bienestar del/la alumno/a. ☐ Indicadores de maltrato infantil o negligencia. ☐ Problemas relacionados con la igualdad, diversidad, interculturalidad o discriminación. ☐ Dificultades en la inclusión de alumnos/as con necesidades educativas especiales. ☐ Otras situaciones relacionadas con el bienestar del/la alumno/a (especificar)
Breve descripción de la situación observada:
Acciones que ya se han llevado a cabo (si corresponde); ☐ Tutoría con el/la alumno/a ☐ Comunicación con la familia. ☐ Aplicación de medidas preventivas o de intervención en clase. ☐ Otras (especificar) ☐ Ninguna acción previa.
¿Consideras que esta situación requiere intervención urgente? ☐ Sí ☐ No
¿Algún otro aspecto relevante que desees mencionar?
¿Has informado previamente de esta situación a la coordinadora de bienestar o a algún otro miembro del equipo directivo? ☐ Sí. Fecha: ☐ No.